

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Samuel Farías, CUIL. 20-08218512-8, al cargo Categ. 17, Agrup. Mantenimiento y Producción, Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Obras por Administración de este Ministerio, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 03SEP20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 24DIC20.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:22:06

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa